

Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES)

Código: 44443

Créditos ECTS: 9

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
4317517 Auditoría de Cuentas y Contabilidad	OB	0

Contacto

Nombre: Jordi Rizo Gubianas

Correo electrónico: jordi.rizo@uab.cat

Equipo docente

Xavier Sentis Ros

(Externo) Antoni Puig Rimbau

(Externo) Felix Pedrosa

(Externo) Francesc Garreta

(Externo) Jordi Gual

(Externo) José Serrano

(Externo) Salvador Grabulos

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No es necesario ningún requisito para realizar esta assignatura

Objetivos y contextualización

- Conocer y saber interpretar las normas de información financiera en general y, en concreto las relativas a auditoría.
- Conocer la normativa española y europea en relación a la auditoría de cuentas.
- Analizar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES) y como se han adaptado en España.

Resultados de aprendizaje

1. CA02 (Competencia) Aplicar las normas de auditoría vigentes tanto a nivel nacional como internacional en un contexto empresarial.
2. KA04 (Conocimiento) Identificar las normas específicas de acceso a la profesión de auditor.
3. KA05 (Conocimiento) Identificar las distintas responsabilidades en las que puede incurrir un auditor de cuentas
4. SA04 (Habilidad) Determinar los aspectos clave vinculados al control de calidad y planificación del trabajo del auditor.

Contenido

TEMA 1.- Marco Jurídico de la Auditoría de Cuentas

Objetivo: Analizar la Ley de Auditoría de Cuentas, en aras a definir:

- 1.- La Auditoría de Cuentas. Que persigue
- 2.- El Auditor de Cuentas. Quién lo hace
- 3.- Las CCAA. Que revisa

TEMA 2.- Normas Internacionales de Auditoría: Principios generales y responsabilidades

Objetivo:

- NIA 200: Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIAS
- NIA 210: Acuerdo de los términos del encargo
- NIA 220: Control de calidad de la auditoría de estados financieros (norma adaptada de control de calidad interno)
- NIA 230: Documentación de auditoría
- NIA 240: Responsabilidades del auditor en auditoría de estados financieros con respecto al fraude
- NIA 260: Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad
- NIA 265: Comunicación de las deficiencias en el Control Interno a los responsables de gobierno de la entidad

TEMA 3.- Normas Internacionales de Auditoría: Planificación, evaluación del riesgo, respuesta a los riesgos evaluados, organizaciones de servicios y evaluación de incorrecciones

Objetivo:

- NIA 300: Planificación de la auditoría de estados financieros
- NIA 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- NIA 330: Respuestas del auditor a los riesgos valorados

TEMA 4.- Normas Internacionales de Auditoría: Planificación, evaluación del riesgo, respuesta a los riesgos evaluados, organizaciones de servicios y evaluación de incorrecciones y evidencia de auditoría

Objetivo:

- NIA 250: Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.
- NIA 402: Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios
- NIA 500: Evidencia de auditoría
- NIA 501: Evidencia de auditoría- consideraciones específicas para determinadas áreas.
- NIA 505: Confirmaciones externas

- NIA 510: Saldos de apertura
- NIA 520: Procedimientos analíticos.
- NIA 580: Manifestaciones escritas

TEMA 5.- Normas Internacionales de Auditoría: ~~Planeación, evaluación del riesgo, respuesta a los riesgos evaluados, organizaciones de servicios y evaluación de incorrecciones y evidencia de auditoría~~. Materialidad en la planificación, estimaciones contables, partes vinculadas, hechos posteriores y empresa en funcionamiento.

Objetivo:

- NIA 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
- NIA 540: Auditoría de estimaciones contables, incluidas las del valor razonable y de la información relacionada a relevar.
- NIA 550: Partes vinculadas
- NIA 560: Hechos posteriores al cierre
- NIA 570: Empresa en funcionamiento

TEMA 6.- Normas Internacionales de Auditoría: Evidencia de auditoría

Objetivo:

- NIA 530: Muestreo de auditoría
- NIA 610: Utilización del trabajo de auditores internos
- NIA 620: Utilización del trabajo de un experto del auditor

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	43	1,72	CA02, KA04, KA05, SA04, CA02
Tipo: Supervisadas			
Tutorías casos prácticos	10	0,4	CA02, KA04, KA05, SA04, CA02
Tipo: Autónomas			
Estudio de normativas	140	5,6	CA02, KA04, KA05, SA04, CA02
Realización de casos y trabajos	30	1,2	CA02, KA04, KA05, SA04, CA02

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas
- Actividad supervisada: consistente en la realización de tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado
- Actividad autónoma que se divide en dos partes: parte de estudio personal del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización de ejercicios adicionales y casos.

"La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias".

Las tutorías podrán ser presenciales o on line.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	10%	0	0	CA02, KA04, KA05, SA04
Pruebas	50%	2	0,08	CA02, KA04, KA05, SA04
presentación de ejercicios	40	0	0	CA02, KA04, KA05, SA04

El sistema de evaluación se divide en 3 modalidades:

- Presentación de casos prácticos: 40%

Realización de diversos ejercicios durante la asignatura y un ejercicio global que se entregará la última semana antes de la prueba final.

- Participación y asistencia en clase: 10% (asistencia mínima 75%)

- Prueba final: 50%

La prueba final se realizará a finales de enero una vez finalizadas las clases regulares.

Nota mínima en el examen: 4 puntos (sobre 10 puntos)

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8. La prueba de recuperación se efectuará entre 15 y 20 días después de la prueba final.. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

"La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias."

Evaluación única

Un / una estudiante puede solicitar la evaluación única.

La solicitud de evaluación única supone la renuncia a la evaluación continua.

El estudiante puede seguir asistiendo a clase, aunque se adhiera a la evaluación única, y algunas de estas clases pueden ser de asistencia obligatoria.

La evaluación única debe ser solicitada a la coordinación dentro del plazo y con el procedimiento que establece el calendario administrativo de la FUAB (se informará por parte de la coordinación)

La evaluación única de la asignatura consiste en un examen sobre el contenido de todo el curso, teórico y práctico. y que, por lo tanto, supone el 100% de la nota final. La duración del examen será de tres horas. Esta actividad se realizará presencialmente.

La presencia del o de la estudiante es obligatoria el día que se realice la evaluación única. La fecha será la misma que la del examen final de semestre que consta en el calendario de evaluaciones publicado por la coordinación.

En la recuperación no se hace distinción entre los estudiantes que han hecho evaluación continua y aquellos que han optado por la evaluación única, todos se evalúan con la misma prueba o evidencia de evaluación.

La revisión de la calificación final sigue el mismo procedimiento que para la evaluación continua.

Bibliografía

Normes Internacionals d'Auditoria

Software

- Excel
- SABI DATA BASE

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	tarde